



DEL QUARTO, DIEZMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

Acordado por el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =

Amador de Dios =
a la Cruz =

Acordado por el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =

Acordado por el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =

Acordado por el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =
de Oviedo, y el Sr. D. Juan de Torres y Torres, Obispo de la Sede =

